



80

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.020-00272-00 de Simulación de contrato, dejando constancia que por presentarse fallas en el sistema no pudo llevarse a cabo la conexión con las partes y por tanto no se pudo realizar la Audiencia señalada para el día de 25 de los corrientes. Sirvase proveer. Araquita, febrero 28 de 2.022.

El secretario


SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Araquita, (Arauca), febrero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, teniendo en cuenta las fallas técnicas presentadas en el sistema que impidió la conectividad con los sujetos procesales, es prioritario reprogramar la realización de la Audiencia de lectura de sentencia para el próximo cuatro (4) de marzo del dos mil veintidós (2.022) a partir de las diez y treinta (10:30) de la mañana, la cual se hará en forma virtual contándose con los elementos tecnológicos del caso en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

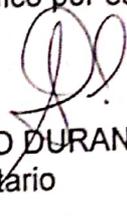
Comuníquese por el medio mass expedito y urgente a las partes previniéndolos de ubicarse en su sitio de residencia o notificación en la fecha y hora indicada y sobre el cumplimiento a la misma para evitar sanciones estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 1º de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. 011


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2º piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122